



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Dependencia Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia
Oficina Despacho del Secretario
No. de oficio SSP/OS/0735/2023
Expediente
Asunto: Dictamen de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores N° SASESP-EM-IR-017/2023.

Morelia, Michoacán; noviembre 8 de 2023.

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 11, 12 fracciones I, V y XVIII, 17 fracción IV y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 27 fracción II y 48 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; 6°, 16 fracciones XIII, XV, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; así como a los numerales 9 inciso L) y 10 de las Bases de **LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ELECTRÓNICA** número **SASESP-EM-IR-017/2023**, para la adquisición de **"27101 Vestuario y uniformes"**, se realizó el análisis cualitativo y detallado de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de apertura técnica y económica con el objeto de verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados:

REQUISITOS SOLICITADOS		ALEJANDRO MÉNDEZ GARCÍA
1	Invitación al procedimiento	CUMPLE
2	Recibo oficial de compra de Bases, debidamente sellado por el Subcomité.	CUMPLE
3	Anexo 2. Para acreditar la personalidad del proveedor participante, debidamente requisitado para acreditar su existencia y personalidad para efectos de la suscripción de las proposiciones y en su caso, firma del contrato	CUMPLE
4	Registro con claves de suministro actualizado al 2023, ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	CUMPLE
5	Copia certificada de identificación oficial del proveedor participante o su representante legal.	CUMPLE

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia
Oficina Despacho del Secretario
No. de oficio SSP/OS/0735/2023
Expediente
Asunto: Dictamen de Invitación Restringida a cuando menos
tres proveedores N° SASESP-EM-IR-017/2023.

6	Copia certificada del documento notarial que lo faculte para participar en los eventos que lo convoquen los entes públicos, esto es, acta constitutiva y modificaciones de la empresa o poder notarial que lo faculte para realizar actos de administración o cédula de identificación fiscal (personas físicas).	CUMPLE
7	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algún supuesto de los señalados en los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 45 de su reglamento (Anexo 3) .	CUMPLE
8	Opinión de cumplimiento Fiscal en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE
9	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser fabricante y/o distribuidor mayorista, en caso de no serlo, presentara carta de respaldo del fabricante y/o distribuidor mayorista; se deberán señalar las partidas para la que se otorga el respaldo para el suministro, la marca y el número de procedimiento; la información que contengan estas cartas está sujeta a comprobación por parte de la convocante. (Anexo 4) .	CUMPLE
10	Escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que la empresa representa, es de Nacionalidad Mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregara son producidos en México y tiene una integración de lo menos 50% de contenido nacional, o que se encuentra dentro de los casos de excepción que establece la Secretaría de Economía (Anexo 5) .	CUMPLE
11	Carta bajo protesta de decir verdad garantizando la entrega total de los bienes solicitados en tiempo y forma, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 de las presentes bases y lo acordado en la junta de aclaraciones; así mismo se compromete a sustituir los bienes defectuosos de conformidad con los puntos 4.2 y 24 de las bases que rigen este procedimiento; de igual forma manifiesta que por sí mismo o a través de terceros se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y la solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes; en ese mismo orden de ideas, manifiesta estar de acuerdo con las condiciones en el contrato que se anexa a las bases de este procedimiento. (Anexo 6) .	CUMPLE
12	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste no haber sido sujeto de sanción administrativa por incumplimiento de contrato o que sea considerado como parte en algún procedimiento administrativo o judicial en el que el Gobierno del Estado también lo sea. (Anexo 7) .	CUMPLE
13	Recibo de entrega de muestras firmado y sellado por la Subdirección de Recursos Materiales y Seguimiento a Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	CUMPLE

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Seguridad Pública

Sub-dependencia

Oficina Despacho del Secretario

No. de oficio SSP/OS/0735/2023

Expediente

Asunto: Dictamen de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores N° SASESP-EM-IR-017/2023.

14	Propuesta técnica y económica.	CUMPLE
----	--------------------------------	--------

DICTAMEN TÉCNICO

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica del proveedor: **ALEJANDRO MÉNDEZ GARCÍA**, se concluye que este **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con la información, requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la Invitación y las que se dieron a conocer en la junta de aclaraciones.

DICTAMEN ECONÓMICO

La propuesta económica que el proveedor **ALEJANDRO MÉNDEZ GARCÍA**, se concluye que este **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** para partida solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública, asegurando con esto una mejor condición de economía, eficiencia y eficacia para el Estado.

El monto mínimo a adjudicar es por la cantidad de **\$1,249,759.64** (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos 64/100 m. n.) IVA incluido y el monto máximo susceptible de ser adjudicado hasta por la cantidad de **\$1,448,352.80** (Un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos 80/100 m. n.) IVA incluido.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Por lo antes mencionado, **SE ACEPTA** la propuesta del proveedor **ALEJANDRO MÉNDEZ GARCÍA**.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ALFREDO ORTEGA REYES
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Lic. Eduardo Díaz Rojas, Secretario Técnico
L. A. E. Maria Luisa Ruiz Vargas, Delegada Administrativa

JAOR/MLRV*roq



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO